



TERMÓMETRO ECONÓMICO

PUBLICACIÓN ESPECIALIZADA • NÚMERO 662

LUNES 13 de junio del 2016

EDITOR: Eduardo Huerta • COEDITOR: Diego Ayala

eleconomista.mx



El peso tuvo una fuerte pérdida en la operación de la jornada anterior

Pese a que México cuenta con buenos fundamentales económicos, el peso mexicano fue una de las divisas más golpeadas en la sesión previa, tras devaluarse cerca de 2% frente a la estadounidense.

De enero a la fecha, la moneda reporta una depreciación acumulada de 8.4% frente a la divisa de EU, debido a la salida de flujos foráneos del país.

Por el contrario, las divisas de países emergentes con mayores ganancias registradas durante el año son el real brasileño con una apreciación de 13.68%, seguida del rand sudafricano con una ganancia de 10.57% y el peso colombiano, que se ha apreciado frente al dólar de EU 6.68 por ciento.

El viernes, incluso, fue uno de los peores días para el peso en el mercado de cambios, al depreciarse 1.99 por ciento.

Ahora, el mercado estará atento al referendo de Reino Unido. **P11**

Bolsa cumple ocho años en BMV

Grupo Bolsa Mexicana de Valores [Bolsa] cumple ocho años de haberse convertido en una emisora más de la Bolsa Mexicana de Valores. Sus acciones salieron por primera vez a la venta el 13 de junio del 2008 en un precio de 16.50 pesos cada una. **P10**

17,185

MILLONES

de pesos es actualmente el valor de capitalización Bursátil de Grupo Bolsa Mexicana de Valores.

ESTADOS VAN POCO A LA BOLSA

SON TANTAS LAS DIFICULTADES que existen para salir a financiarse al mercado bursátil, que los secretarios de finanzas de los estados aseguran que prefieren obtener recursos por parte de bancos. **P8-9**

86,336

MILLONES

de pesos se han colocado al primer trimestre en deuda.

SÓLO OCHO DE 32 ENTIDADES RECURREN A ELLA

ESTADOS ENFRENTAN

BARRERAS

PARA ACUDIR A BOLSA

LOS GOBIERNOS locales enfrentan complicaciones para informar al público inversionista en el mercado

Judith Santiago

judith.santiago@eleconomista.mx

PARA LOS estados y municipios del país, es complicado llegar a la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) por financiamiento, porque deben reportar sus estados financieros con periodicidad y en algunos casos, hay retrasos en el registro de sus operaciones, dijo Héctor Pérez Partida, secretario de Planeación, Administración y Finanzas de Jalisco.

“Las emisiones bursátiles son más difíciles de estructurar y sólo unos cuantos la toman”, explicó.

De hecho, Jalisco es de los estados del país que no ha recurrido a la deuda bursátil. Para financiar sus necesidades de capital, contrata créditos con la banca comercial y de desarrollo. Actualmente, adeuda alrededor de 18,000 millones de pesos, equivalente a 19.15% de su presupuesto, 94,000 millones de pesos.

El encargado de finanzas jalisciense comentó que no han acudido a la BMV, porque considera que las condiciones que les ofrecen los bancos son atractivas. En las licitaciones que realizan para tomar un crédito reciben propuestas de sobretasas menores a 1 por ciento.

“Como gobierno del estado, considera-

mos que el financiamiento que obtenemos, a través de la deuda directa, es mucho más competitivo, que si lo hacemos a través de emisiones bursátiles”, dijo.

Y es que, el listado, la rendición de información periódica de sus finanzas, así como altos costos, son las principales razones de que únicamente ocho de los 32 estados de la República Mexicana acudan al mercado bursátil en busca de financiamiento.

Nuevo León, quien carga con una complicada situación financiera y más de 42,000 millones de pesos de deuda, se financia a través de créditos bancarios y también en el mercado bursátil local.

“Al final del día, hay que hacer una mezcla de ambos tipos de financiamiento, dependiendo del horizonte de tiempo. Ni uno ni otro tienen la perfección, ni la respuesta correcta, hay que ver las circunstancias de cada una de las operaciones”, dijo Carlos Garza Ibarra, secretario de Finanzas y Tesorero General del estado de Nuevo León.

Puso de ejemplo a la Ciudad de México, que toma deuda bancaria para cierto tipo de cosas y las emisiones para otras.

En el caso de Nuevo León, dijo, “tomamos deuda bursátil para financiar proyectos ca- rreteros porque presentan vencimientos de más largo plazo”.



BENEFICIOS

Edgar Amador Zamora, secretario de Finanzas de la Ciudad de México, reconoció que si bien es complicado ir al mercado de valores por deuda por las excesivas reglas impuestas, se obtienen beneficios como tasas de interés competitivas y fácil acceso cuando ya se tiene un récord.

Al cierre del primer trimestre de este año, la emisión de bonos colocados en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) a cargo de las ocho entidades del país sumó 86,336.9 millones de pesos.

Los estados con mayor deuda bursátil son Nuevo León (18,531 millones de pesos); Chihuahua (18,084 millones); Ciudad de México (15,590 millones) y Veracruz (14,031 millones).

Datos del área de Estrategia de Deuda Corporativa de Casa de Bolsa Banorte Ixe muestran que las emisiones estatales representaron 5.84% del monto total colocado en el mercado de deuda pública de largo plazo en el 2015, con vencimientos ponderados de 14.6 años, en promedio.

Nuevo León, Ciudad de México, Veracruz y Chihuahua mantienen los plazos más largos, con vencimientos a 15.8, 16.8, 16.9 y 19.5 años, respectivamente.

La deuda estatal bursátil está respaldada con ingresos federales y con ingresos propios del estado provenientes de la recaudación de impuestos, como el Predial y de nómina (ISN).

LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA

Con la implementación de la nueva Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, los estados tendrían la puerta más abierta para entrar a la BMV, pues quedan obligados a mantener orden y transparencia en el uso de su información financiera.

Establece reglas claras para estados y municipios del país respecto de la transparencia de su información financiera, manejo equilibrado de los recursos, límites al endeudamiento, contratación de créditos con menores costos y tasas de interés más bajas, agregándose como garantía el aval del



“ Las emisiones bursátiles son más difíciles de estructurar y sólo unos cuantos la toman”.

Héctor Pérez Partida,

secretario de Finanzas de Jalisco.

La BMV representa una opción complicada para los gobiernos locales. FOTO

ARCHIVO EE: HUGO SALAZAR

gobierno federal. Además, establece que el destino de los recursos tomados a través de financiamiento se destine únicamente a inversión pública productiva o para reestructurar pasivos. Marcela Andrade, titular de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas de la Secretaría de Hacienda (SHCP), dijo que con la nueva ley se incorporará el aval federal, lo cual apoyaría a obtener tasas de interés más bajas, pues en ciertos estados se observan niveles de TIIIE+3.

Para la agencia calificadora Fitch Ratings, la “nueva regulación en materia de disciplina financiera fortalece de manera importante el marco institucional de los gobiernos locales y regionales en México, y ello podría mejorar la calidad crediticia de las entidades”.

Para establecer la calificación crediticia de los estados, analizan la capacidad que tienen para pagar una deuda mediante la generación de ingresos; el desempeño de flujos futuros; el marco institucional; perfil y estructura de la deuda, así como otros mecanismos que revelan el riesgo o fortaleza de pago.